



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiunos (2021).

PROCESO No.00063/2021
ASUNTO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
CAUSANTE: JOSE GERARDO BELTRÁN RODRIGUEZ Y OTRA
AUTO SUST. No. 409

Para los efectos procesales del caso, téngase en cuenta que allegaron la publicación del edicto emplazatorio, de las personas que se crean con interés en intervenir en la sucesión. En consecuencia, procédase por secretaría al ingreso al REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.

NOTIFIQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 25 de noviembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 48 de la misma fecha a las 8:00 am.